

Didáctica de la competencia comunicativa en lengua materna

Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 15/05/2019)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 04/06/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Profundización en el currículum básico	Didáctica de la competencia comunicativa en lengua materna	4.º	7.º	6	Optativa
PROFESORADO			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Níkleva, Dimitrinka Georgíeva (grupos A, B y C) (coordinadora)			Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura Facultad de CC. de la Educación Campus Universitario de Cartuja 18071 – Granada Correo electrónico: dlengua@ugr.es Níkleva, Dimitrinka G. (nikleva@ugr.es)		
			HORARIOS DE TUTORÍA		
			Consultar en el acceso identificado en la pestaña <i>ordenación docente</i> o a través del directorio de la UGR. http://didacticalenguayliteratura.ugr.es/pages/docencia		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Educación Primaria			Educación Infantil, Educación Social, Pedagogía		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
El alumnado debe poseer un buen dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita), así como unos conocimientos esenciales sobre Lingüística para poder profundizar en el estudio del desarrollo de la competencia comunicativa desde la perspectiva didáctica.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Profundización en el análisis de los Diseños Curriculares de Educación Primaria basados en competencias. El papel de la competencia en comunicación lingüística en el área de Lengua y Literatura y en las demás áreas curriculares. Los					



planes de bilingüismo y plurilingüismo y el Proyecto Lingüístico de Centro. El español como lengua extranjera y como segunda lengua. Estrategias metodológicas que favorecen la enseñanza por competencias de las destrezas lingüísticas.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Generales:

Competencias de la titulación que contribuye a desarrollar especialmente: C1 a C8.

Específicas:

CDM7.1 Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación

CDM7.3 Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

CDM7.4 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en la lengua materna.

CDM7.5 Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

CDM7.6 Fomentar la lectura y animar a escribir.

CDM7.7 Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

CDM7.8 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CDM7.10 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes a los estudiantes.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocimiento del currículo escolar de la Educación Primaria con especial atención a lo legislado sobre la importancia de la competencia en comunicación lingüística.
- Conocimiento del proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza y diseño de estrategias y actividades para ponerlo en práctica en el aula.
- Conocimiento del proceso de aprendizaje del lenguaje oral y su enseñanza y diseño de estrategias y actividades para ponerlo en práctica en el aula.
- Conocimiento y aplicación sobre comprensión lectora y composición escrita.
- Puesta en práctica de una enseñanza de la lengua de tipo funcional y comunicativo encaminada al desarrollo de competencias.
- Conocimiento de las dificultades para el aprendizaje de la lengua española de estudiantes de otras lenguas y diseño de situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- Desarrollo y evaluación de contenidos del currículo de lengua española mediante recursos didácticos apropiados para promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- Trabajo en equipo para la elaboración de proyectos integrados y proyectos lingüísticos en centros bilingües o plurilingües.
- Conocimiento de los fundamentos teórico-prácticos de la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera y como L2 a inmigrantes y extranjeros.
- Actitudes de interés, participación por el aprendizaje y el desarrollo profesional como docentes de Educación Primaria. Uso de bibliografía y de fuentes de información para profundizar en el conocimiento de la lengua y su didáctica (CDMD50)
- Valoración crítica y empleo fluido de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para el propio aprendizaje y como recursos para la educación lingüística y literaria en Primaria.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Los contenidos se presentan agrupados en núcleos, cada uno de los cuales se desglosará en el número de temas que los profesores de la asignatura consideren oportunos a la vista del desarrollo del curso.

TEMARIO TEÓRICO



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Bloque 1. Profundización en el conocimiento y análisis de los Diseños Curriculares de Educación Primaria basados en competencias.

- Las destrezas lingüísticas y su funcionamiento. Aspectos didácticos.
- El papel de la competencia en comunicación lingüística en el área de Lengua y Literatura.
- El papel de la competencia en comunicación lingüística en las demás áreas curriculares.
- Estrategias metodológicas que favorecen la enseñanza por competencias: tareas, proyectos de trabajo, secuencias didácticas, integración de lenguaje y contenidos, aprendizaje cooperativo, etcétera.
- Diseño de tareas prácticas para favorecer el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en sus distintas destrezas: expresión oral, comprensión oral, expresión escrita y comprensión lectora.

Bloque 2. Los planes de bilingüismo y plurilingüismo: contenido, estructura y desarrollo.

- El Currículum Integrado de las Lenguas.
- El Proyecto Lingüístico de Centro: sentido, estructura y elaboración.

Bloque 3. El español como lengua extranjera y como segunda lengua.

- Marco conceptual y contextual.
- Los planes de atención a alumnado inmigrante.
- El *Plan curricular del Instituto Cervantes*.

TEMARIO PRÁCTICO:

- a) Elaboración de trabajos individuales y en grupo sobre los aspectos tratados en las clases teóricas.
- b) Programación de actividades didácticas y de propuestas curriculares relacionadas con los contenidos del programa, dirigidos a los diferentes niveles de la Educación Primaria y a la enseñanza del español como lengua extranjera.
- c) Análisis crítico del material didáctico curricular de uso habitual en la Educación Primaria y en la enseñanza del español como lengua extranjera.
- d) Lecturas y resúmenes de artículos relacionados con los temas tratados en el programa.
- e) Búsqueda de información en Internet.
- f) Exposiciones orales de propuestas didácticas y de resultados de investigaciones.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Álvarez, T. (2007). *La competencia en comunicación lingüística en las áreas del currículo*. Madrid: MEC.
- Consejo de Europa (2002 [2001]). *Marco común europeo de referencia para las lenguas*. Disponible en <http://cvc.cervantes.es/obref/marco>
- Instituto Cervantes. CVC (2009). *Diccionario de términos clave de ELE*. Disponible en http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/compintercult.htm
- Instituto Cervantes (2007). *Plan Curricular del Instituto Cervantes*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Osoro, A. y Lomas, C. (comps.) (1997). *El enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós.
- Pérez Esteve, P. y Zayas, F. (2007). *Competencia en comunicación lingüística*. Madrid: Alianza Editorial.
- Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española* (2 volúmenes). Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana Ediciones Generales.
- Sánchez Lobato, A. y Santos Gargallo, I. (2004). *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE)*. Madrid: SGEL.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Baralo, M. (1999). *La adquisición del español como lengua extranjera*. Madrid: Arco Libros. Col. Cuadernos de Didáctica del Español/LE.



Cortés Moreno, M. (2000). *Guía para el profesor de idiomas: didáctica del español y segundas lenguas*. Barcelona: Octaedro.

Etaire, S. (2009). *El aprendizaje de lenguas mediante tareas: de la programación al aula*. Madrid: Edinumen.

Fernández López, M.ª C. (2004). «Principios y criterios para el análisis de materiales didácticos». En Sánchez Lobato, J. y Santos Gargallo, I. (dirs.). *Vademécum para la formación de profesores*, Madrid: SGEL, pp. 715-734.

Fernández, S. (Coord.) (2001). *Tareas y proyectos en clase*. Madrid: Edinumen.

García Santa-Cecilia, A. (1995). *El currículo de español como lengua extranjera*. Madrid: Edelsa.

Gelabert, M.ª J.; Nueso, I. y Benítez, P. (2002). *Producción de materiales para la enseñanza del español*. Madrid: Arco-Libros.

González Bertolín, A. y otros (2011). *El aprendizaje por competencias*. Valencia: Brief.

Llobera, M. et al. (1995). *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras*. Madrid: Edelsa.

Martínez Bonafé, J. (1992). “¿Cómo analizar materiales curriculares?”. *Cuadernos de Pedagogía*, 203, pp. 14-18.

Nunan, D. (1989). *El diseño de tareas para la enseñanza comunicativa*. Cambridge: Cambridge University Press.

Richards, J. C. y Rodgers, T. S. (1986). *Enfoques y métodos en la enseñanza de idiomas*. Madrid: Cambridge University Press.

Siguán, M. y Mackey, W. F. (1986). *Educación y bilingüismo*. Madrid: Santillana/Unesco.

Soriano Ayala, E.(coord.) (2004): *La práctica educativa intercultural*. Madrid: La Muralla.

Zanón, J. (Comp.) (1999), *La enseñanza de E/LE mediante tareas*. Madrid: Edinumen.

ENLACES RECOMENDADOS

www.rae.es
www.mec.es
www.cervantes.es
www.juntadeandalucia.es/averroes

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Lecciones magistrales (clases teóricas-expositivas, en gran grupo) AF1

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesor o de profesionales especialistas invitados/as.

-Contenido en ECTS: 13 horas presenciales (0,5 ECTS)

2. Actividades prácticas (clases prácticas o grupos de trabajo) AF2

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

-Contenido en ECTS: 25 horas presenciales (1 ECTS)

3. Seminarios AF3

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

-Contenido en ECTS: 13 horas presenciales (0,5 ECTS)

4. Actividades no presenciales individuales (trabajo autónomo y estudio individual) AF4

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web...etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.

-Contenido en ECTS: 87 horas presenciales (3,5 ECTS)

5. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo) AF5

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.



6. Tutorías académicas AF6

-*Descripción:* Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

-*Contenido en ECTS:* 13 horas presenciales, en pequeño grupo o individuales (0,5 ECTS)

Total de la materia, horas (150) y ECTS (6 ECTS) presenciales/no presenciales:

a. Actividades presenciales (lecciones magistrales, actividades prácticas y seminarios) = 50

b. Actividades no necesariamente presenciales (trabajo autónomo y tutorías académicas) = 100

METODOLOGÍA PARA LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:

- Presentación y comentario de materiales, recursos y bibliografía de utilidad para los diversos aspectos de la asignatura.
- Orientación y tutorización del trabajo individual y en grupo del alumnado.
- Organización de pequeños seminarios sobre temas concretos.
- Asesoramiento sobre los contenidos y sobre la organización de los trabajos individuales y colectivos.
- Orientación de las discusiones en pequeño grupo y puesta en común.
- Metodología de taller que ayude a relacionar la teoría con las prácticas y a elaborar propuestas didácticas.
- Sesiones de evaluación del trabajo individual y del desarrollo de la asignatura a lo largo del curso.

METODOLOGÍA PARA LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:

- Elaboración de trabajos individuales y en grupo sobre los aspectos tratados en las clases teóricas.
- Programación de actividades didácticas y de propuestas curriculares relacionadas con los contenidos del programa.
- Comentarios de textos, artículos, ensayos, con exposiciones en clase.
- Lecturas y resúmenes de artículos relacionados con los temas tratados en el programa.
- Búsqueda de información en Internet.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

I) EVALUACIÓN CONTINUA:

Criterios:

- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua.
- Dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo con actitud participativa, de esfuerzo e implicación.
- Capacidad para la síntesis, el análisis, la crítica y la elaboración del propio pensamiento a partir de informaciones de diversas fuentes.
- Superación de las pruebas escritas y orales que se realicen a lo largo del curso.

Instrumentos y técnicas:

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.



EV-13 Escalas de observación.

EV-14 Portafolios, informes, diarios, trabajos monográficos.

Criterios de calificación:

Pruebas escritas	Trabajos teóricos-prácticos
60 %	40 %

- La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación:
- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados (pruebas escritas y trabajos teórico- prácticos) ha de ser igual o superior a 5.

II) EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos estudiantes que por motivos justificados deseen examinarse en las convocatorias de julio y otras de carácter extraordinario, deberán contactar con el docente correspondiente con el fin de que le oriente sobre la forma de superar los contenidos teórico-prácticos de esta asignatura.

Criterios de evaluación extraordinaria y porcentajes que se aplicarán en la calificación final:

EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos (60%) y prácticos (40%) mediante examen escrito.

EXAMEN ESCRITO	
PARTE TEÓRICA	PARTE PRÁCTICA
60%	40%

Para otras cuestiones relacionadas con la evaluación se recomienda consultar la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada*: [http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/)

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo. (Texto extraído de la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada*, aprobada por Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016 y publicado en BOUGR el 9 de noviembre de 2016).

Criterios:



- Dominio de los contenidos teóricos de la materia, mostrando capacidad tanto para extraer de ellos aplicaciones prácticas como para fundamentar científicamente las estrategias didácticas.
- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua.
- Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita).
- Capacidad para la síntesis, el análisis, la crítica y la elaboración del propio pensamiento a partir de informaciones de diversas fuentes.
- Se llevará a cabo una prueba escrita en la que se evaluarán los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Para ello se diseñarán dos partes según el carácter práctico o teórico de la materia.
- Para que la media final sea positiva la calificación obtenida en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior a 5.
- Será criterio evaluativo la expresión escrita y oral correcta (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

Descripción de las pruebas que formarán parte de la evaluación única final:

El alumnado que se acoja a la evaluación final única deberá ponerse en contacto con el profesorado de la asignatura a fin de que estos les informen sobre las actividades prácticas que habrán de realizar y entregar. Junto con esos trabajos prácticos, deberán realizar el examen oficial escrito sobre los contenidos teórico-prácticos reflejados en la guía docente.

Prueba escrita (contenidos teóricos y prácticos)	Trabajo práctico acordado con el docente
60 %	40 %

La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación:

Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados (pruebas escritas y trabajos teórico-prácticos) ha de ser igual o superior a 5.

La prueba para la evaluación única final consistirá en un examen que se celebrará en la fecha y hora fijadas por la Facultad de Ciencias de la Educación para esta materia.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada. <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

